



DECRETO EXENTO N° 165

RETIRO, 14 DE ENERO DE 2011.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;
- 2.- El Decreto Exento N°2.799 del 15.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2011;
- 3.- El Oficio N° 34/2011 de 12/01/2011 de Juez de policía Local;
- 4.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 5.- El Decreto Exento N°2.520 de 28.12.2004 de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones.

DECRETO:

1º Autorízase, la ejecución de programa de trabajo extraordinario a la funcionaria municipal que se individualiza;

FUNCIONARIO	FECHA	HORARIO	ACTIVIDAD
MARISOL ALMUNA SALVO Run N° 12.360.376-1 Secretaria JPL Grado 14°	15/01/2011	08:30 a 17:30 hrs.	- Ordenar archivo y causas 2010.- - Preparar archivo 2011.-

2º Páguese las horas extraordinarias correspondientes a la funcionaria individualizada, con cargo al Subtítulo 21, Ítem 01, Asignación 004, Subasignación 005-000, "Trabajos Extraordinarios" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas



LUIS CAMPOS VÁSQUEZ
Secretario Municipal (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesada, - Carpeta Remuneraciones, - Control Interno, - Archivo Cometidos
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
LCV/SMH/iep